

5364 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Joaquín Guimerá Lacal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88, 2, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, a don Joaquín Guimerá Lacal, Secretario del Juzgado de Paz de Cardona (Barcelona), por reunir las condiciones que exige el artículo 2.º de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

5365 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Berga don Eulalio Sánchez Martín, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Berga don Eulalio Sánchez Martín, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

5366 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación forzosa del Notario de Sardaña don Gonzalo Alvarez Romero, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sardaña don Gonzalo Alvarez Romero, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5367 ORDEN de 19 de enero de 1977 por la que se nombra a don Fernando Romero Saura Profesor agregado del Grupo XXI «Deontología Valoración y Legislación» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Romero Saura, nacido el 14 de mayo de 1940, Profesor agregado del

Grupo XXI «Deontología Valoración y Legislación» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los elementos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5368 ORDEN de 20 de enero de 1977 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Miguel Bermejo y Herrero, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Miguel Bermejo y Herrero, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC518.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo VI «Dibujo Técnico», que obtuvo en virtud de oposición el día 23 de octubre de 1975, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, efectuado el día 7 de octubre de 1975, a favor de don Miguel Bermejo y Herrero. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 23 de octubre de 1975.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5369 ORDEN de 20 de enero de 1977 por la que se nombran a don Juan Antonio Sánchez y García Saucó y a don Juan Durán Avila Consejeros Asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Guadalajara.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 2, del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejeros Asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Guadalajara a los siguientes señores:

Por el apartado f), don Juan Antonio Sánchez y García Saucó.

Por el apartado h), don Juan Durán Avila.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

5370 ORDEN de 21 de enero de 1977 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Enrique Alarcón Alvarez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Enrique Alarcón Alvarez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC509.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo VII «Elasticidad y Resistencia de Materiales I», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de septiembre de 1975, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, efectuado el día 7 de

julio de 1975, a favor de don Enrique Alarcón Alvarez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del 1 de septiembre de 1975.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5371

ORDEN de 25 de enero de 1977 por la que se nombran a don Pedro Pablo García González, don José Luis Vázquez Domínguez, don Francisco Bahamonde Moya y a don Manuel Juanco Lopetegui Consejeros Asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 2, del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejeros Asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santander a los siguientes señores:

Por el apartado e), don Pedro Pablo García González.
Por el apartado f), don José Luis Vázquez Domínguez.
Por el apartado g), don Francisco Bahamonde Moya.
Por el apartado h), don Manuel Juanco Lopetegui.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

5372

ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se adjudica destino definitivo a los Profesores adjuntos de Universidad que se mencionan, en virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 20 de octubre de 1976.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, vacantes en las Facultades de Ciencias de la Información, Ciencias Políticas y Sociología, Veterinaria y Escuela de Estomatología, que necesitaban una urgente provisión, dándose un plazo para que aquellos a quienes pudiera interesar formularsen sus respectivas peticiones, de acuerdo con los requisitos y modelo exigido en la convocatoria.

Terminado el plazo de presentación de instancias, Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar destino definitivo a los Profesores adjuntos que a continuación se mencionan, designados de forma automática, conforme previene el párrafo primero del número tercero de la convocatoria, por coincidir un solo peticionario sobre cada plaza y acompañar informe favorable de los Rectores respectivos.

Doña Carmen Llorca Vilaplana, número Registro Personal A44EC427, para la plaza de «Historia Universal Contemporánea» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Pedro Alfonso Ponce, número Registro Personal A44EC 1944, para la plaza de «Genética» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Segundo.—Los Profesores a quienes se les ha adjudicado destino en virtud de la presente se posesionarán de sus cargos en 1 de octubre de 1977, con efectos de esta misma fecha, al objeto de no irrogar perjuicios a la enseñanza, en cuyo acto, en el supuesto de no haberlo hecho con anterioridad, firmarán la declaración jurada exigida para todos los funcionarios civiles del Estado en los artículos número tercero de la Ley 8/1961, de 19 de abril; 36 c) de la Ley de Funcionarios Civiles; texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y norma primera de la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963.

Conforme a lo previsto en el artículo 114.5 de la Ley General de Educación, los interesados elegirán el régimen de dedicación exclusiva o plena a que deseen acogerse en el acto de la toma de posesión.

Tercero.—El resto de las plazas anunciadas en este concurso se declaran vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

5373

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1976), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH»
PALMA DE MALLORCA

Radiología y Medicina nuclear

Don Julio Marcos Fernández.—Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE COMERCIO

5374

ORDEN de 10 de febrero de 1977 por la que se nombra Subdirector general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, al Técnico comercial del Estado don Juan Manuel Ortega y Díaz-Ambrona.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confieren el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo cuarto del Decreto 3067/1973, de 7 de diciembre, y a propuesta del Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, he tenido a bien nombrar a don Juan Manuel Ortega y Díaz-Ambrona, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, Subdirector general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 10 de febrero de 1977.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y de Mercado Interior y Director general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO.